



Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de esta Dirección General de 27 de abril de 2017 (BOE número 109 del 8 de mayo), para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado

La Resolución de 6 de julio de 2017 de la Dirección General de la Función Pública aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos, designó el Tribunal Calificador y anunció lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes (BOE número 164 del 11).

Habiéndose presentado renunciaciones a formar parte del citado Tribunal, proceden sus sustituciones, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal Titular:

Vocal:

Baja: Ana Blanco Diez. Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

Alta: Elisa Merino Vila. Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

Tribunal Suplente:

Vocal:

Baja: Mercedes Sierra Morillas. Escala Administrativa de Organismos Autónomos

Alta: Pablo Jiménez Santiago. Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

Madrid, 8 de septiembre de 2017.- EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. - Javier Pérez Medina